



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 422 ©

LOTA, 29 ENE. 2016

VISTOS:

- a).- Decreto Feriado Legal de la trabajadora NICOLL TOLEDO MONSALVEZ, TENS del Departamento de Salud.
- b).- Memo N°02/2016, de fecha 25 de Enero de 2016 del Encargado de Servicios Generales, en el que solicita, por necesidades de servicio, el reemplazo de la TENS, señora Nicoll Toledo Monsalvez
- c).- Memo N° 30 de fecha 25.01.2016, del Jefe del Depto. de Salud, en donde el señor Alcalde autoriza contratar en calidad de reemplazo a **JEANNETTE CARRILLO VALLEJOS**, cuyos antecedentes ya se encuentran en Contraloría.
- d).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO**, suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la trabajadora que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	:	CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	:	JEANNETTE CARRILLO VALLEJOS
CARGO	:	TENS
RUT	:	
JORNADA	:	22. HRS. SEMANALES
DESDE	:	25 DE ENERO DE 2016
HASTA	:	03 DE FEBRERO DE 2016
ORIGEN DEL CARGO	:	SOLICITUD DE FERIADO PRESENTADA POR LA TRABAJADORA NICOLL TOLEDO MONSALVEZ
CATEGORIA	:	C-15

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-
SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARNO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Distribución:
- Contraloría
 - Depto de Salud
 - C/e Consultorio
 - C/e Remuneraciones
 - C/e Trabajador
 - Carpeta
 - Archivo

HMC/HAR/amf